DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 Jueves 24 de Abril de 2025 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638261

EXTRACTO

EUGENIO CAMUS MESA, Notario Público Puente Alto, Balmaceda 403, certifica escritura hoy, ante mí, MIGUEL PATRICIO VARGAS MESA, CARLA MARÍA SERANI MERLO, ambos domiciliados en calle Camino El Olivar N°1300, Las Condes, JOSÉ MIGUEL VARGAS SERANI, y MARÍA PAZ LABBÉ GAMBOA, ambos domiciliados en Camino a la Viña N°4758, Los Nogales 3, casa 19, Talca.- Modificaron sociedad comercial responsabilidad limitada "Agrícola Vase Limitada" constituida 24/08/2009 ante mí, inscribió extracto Reg Comer CBR Santiago, Fj. 41.960, N°28.984, año 2009; publicada Diario Oficial 11/09/2009.- Actuales Modificaciones I) A) MIGUEL PATRICIO VARGAS MESA vende, cede y transfiere, totalidad derechos correspondientes al 50% de los derechos sociales en \$2.500.000 a JOSÉ MIGUEL VARGAS SERANI, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. B) CARLA MARÍA SERANI MERLO vende, cede y transfiere, parte de sus derechos correspondientes al 49% de los derechos sociales en \$2.475.000 a JOSÉ MIGUEL VARGAS SERANI, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. y C) CARLA MARÍA SERANI MERLO vende, cede y transfiere, totalidad derechos correspondientes al 1% de los derechos sociales en \$25.000 a MARÍA PAZ LABBÉ GAMBOA, compra y acepta para sí, paga en este acto contado, dinero efectivo. Conforme a lo anterior la sociedad queda conformada por JOSÉ MIGUEL VARGAS SERANI, con el 99% del capital social y por MARÍA PAZ LABBÉ GAMBOA con el 1% del capital social.- II) Administración, representación legal y uso de la razón social JOSÉ MIGUEL VARGAS SERANI, mismas facultades mencionadas en el estatuto.- Demás estipulaciones escritura social extractada. Puente Alto, 19 de Marzo del 2025. Rep. N°0568.